



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	Cartilla del Servicio Militar Nacional
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Secretaria del Ayuntamiento Calle Ramírez Ferrara Numero 11 Colonia Centro Cuautla Morelos.
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Junta Municipal de Reclutamiento Secretario Municipal
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Junta Municipal de Reclutamiento
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Debe acudir personalmente el interesado cuando requiera su cartilla
Medio de presentación del trámite o servicio.	Mediante solicitud que le otorga la Junta Municipal de Reclutamiento
Horario de Atención al público.	Para dar información: De lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm Para revisión de documentos: De lunes a viernes de 1:00 pm a 2:30 pm Para toma de huellas: de lunes a jueves a las 11:00 am. Para entrega de cartillas: todos los viernes de 10:00 am a 1:00 pm.
Plazo oficial máximo de resolución	Cinco días hábiles
Vigencia.	NA
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta

Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1	-Acta de nacimiento actualizada (2019) o de los años 2016,2017 o 2018.	1	1
2	-Curp actualizado y amplificado a tamaño carta.	1	1
3	-Certificado o constancia del máximo grado de estudios que traiga firma y sello de la institución. nota: Si presentas una constancia o certificado de E.U. deberás hacer una revalidación de materias en la S.E.P. Cuernavaca, los cursos de computación e Inglés y los que son tomados en Cecati o Cecatem no son válidos como comprobantes de estudios	1	1
4	-Comprobante de domicilio a nombre de los papas si son de la clase 2001(credencial de elector, recibo de luz, agua, teléfono o predial, si son remisos solo deberán presentar como comprobante de domicilio el INE o una constancia del Ayudante Municipal de su Colonia.	1	1
5	-Cinco fotografías tamaño cartilla a color o blanco y negro de 35 x 45 milímetros en fondo blanco, sin retoque, corte de cabello casquete numero 1 o 2 parejo, oreja y frente descubiertos, sin barba, sin nada de patilla al raz de la oreja, sin bigote o bigote recortado que se vea la comisura de los labios, sin cadenas, sin lentes, sin tocado, sin gorra, sin aretes, sin piercing, camisa o playera blanca cuello redondo o cuello V que no sean instantáneas ni digitales, el cuello tiene que estar libre de accesorios. Nota: evitar traer fotografías y documentos que no reúnan los requisitos, así mismo los comprobantes de domicilio que vengan a nombre de los abuelos, tíos, hermanos etc. etc. No se les podrán recibir. En todo caso traer la constancia del Ayudante Municipal de la Colonia.		

Costo y forma de determinar el monto:

Área de pago:

Tramite gratuito

Observaciones Adicionales:



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplir con los requisitos

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 5 y la Ley del Servicio Militar Artículos 1, 11 Y 40.

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal, calle Juan Aldama No.320 B, Colonia Miguel Hidalgo C.P. 62748, Cuautla, Morelos.

Teléfono:7771403866

Correo: contraloriacuautla2192021@gmail.com

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.